



# Licitación N° 50613

## CIRCULAR N° 7

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Se modifica el cronograma como sigue:

**PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS**, hasta las 11:00 hs. del: **05/01/2015**

(Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)

**En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°. No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.**

**PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS**, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del: **06/01/2015**

**En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°.**

**ACTA DE PRECALIFICACION**, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el: **04/02/2015**

Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. ([www.transener.com.ar](http://www.transener.com.ar)) y de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.

**IMPUGNACIONES**, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del: 05/02/2015

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico

**ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA**, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del: 10/02/2015

En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, **sita en Av. Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal.** Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

**ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS**: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. 17/02/2015  
[www.transener.com.ar](http://www.transener.com.ar) de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 [www.energia-comision1.gov.ar](http://www.energia-comision1.gov.ar).